

INFORME DE RESULTADOS

EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS SOCIALES

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2026



Subsecretaría de Evaluación Social

**INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN EX ANTE DE
PROGRAMAS SOCIALES FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA
2026**

Subsecretaría de Evaluación Social
Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Enero 2026

Se autoriza la reproducción de este documento, siempre que se haga referencia explícita a la fuente. Para citarlo, utilice el siguiente formato: Subsecretaría de Evaluación Social (2025). Informe de Resultados Evaluación Ex Ante de Programas Sociales, Formulación Presupuestaria 2026. Departamento de Monitoreo de Programas Sociales. Santiago, Chile.

TABLA DE CONTENIDOS

I.

Introducción	3
--------------	---

II.

La Evaluación Ex Ante dentro del Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) de programas públicos	6
--	---

III.

Metodología de la Evaluación Ex Ante de programas sociales	12
--	----

IV.

Resultados generales	15
----------------------	----

V.

Resultados por dimensión	19
--------------------------	----

VI.

Conclusiones y desafíos	27
-------------------------	----

VII.

Anexo	29
-------	----

I.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La Evaluación Ex Ante es un proceso que analiza el diseño de programas públicos nuevos o aquellos que presentan una reformulación significativa en su estructura, con el propósito de asegurar la coherencia entre sus objetivos, componentes y recursos. Se desarrolla anualmente entre los meses de abril y agosto, abarcando programas sociales y no sociales, y busca identificar fortalezas y debilidades en la formulación programática. Esta evaluación, aplicada en la etapa de diseño o rediseño, constituye una herramienta clave para garantizar la calidad del diseño de los programas y aporta insumos relevantes para la asignación de recursos en el marco de la formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos.

La Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, indica en su artículo 3º que corresponde especialmente al Ministerio evaluar y pronunciarse, mediante un informe de recomendación, sobre los programas sociales nuevos o que planteen reformularse significativamente. Asimismo, la Ley dispone que el informe de evaluación debe abordar, entre otros aspectos, la consistencia, coherencia y atingencia de los programas sociales. La gobernanza del proceso de Evaluación Ex Ante es compartida entre la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) y la Dirección de Presupuestos (Dipres), de acuerdo con la clasificación funcional del gasto público. En este marco, la Subsecretaría de Evaluación Social se encarga de la evaluación del diseño y seguimiento de los programas sociales, mientras que la Dipres es responsable de la evaluación de los programas no sociales.

Si bien los procedimientos y metodologías aplicadas por ambas instituciones no se encuentran completamente homologadas, se ha avanzado en la generación de definiciones comunes.

Desde una perspectiva metodológica, los programas sociales que ingresan a evaluación ex ante son evaluados en tres dimensiones: atingencia, coherencia y consistencia, siguiendo la metodología de marco lógico. La atingencia evalúa cómo se enmarca el diseño propuesto dentro de las definiciones estratégicas institucionales, así como la pertinencia del diseño para abordar el problema que justifica su existencia. Por su parte, se considera que un diseño es coherente cuando existe una adecuada relación entre sus objetivos, la población que se espera atender y la estrategia de intervención propuesta para dicha atención. Finalmente, el ámbito de consistencia considera el vínculo entre el diseño propuesto y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores de desempeño, sistemas de información que permitan hacer seguimiento al programa y la planificación de gastos asociados. Que un programa cumpla con estos tres elementos permite establecer un estándar mínimo de calidad en los diseños y facilita la organización de la información necesaria para un seguimiento adecuado de la implementación programática a lo largo de las diferentes etapas de su ciclo de vida.

La evaluación de estas dimensiones se traduce en tres posibles calificaciones:

- Recomendado Favorablemente (RF): indica que el programa cumple con el estándar técnico de diseño en todas las dimensiones;
- Objetado Técnicamente (OT): señala que el programa no cumple los aspectos técnicos en alguna o en todas las dimensiones y;
- Falta Información (FI): indica que el programa no presentó toda la información necesaria para realizar una evaluación completa.

Estas calificaciones constituyen un insumo relevante para la discusión presupuestaria y sirven de base para la elaboración de la propuesta anual de la Ley de Presupuestos, al aportar evidencia técnica sobre la coherencia, pertinencia y calidad del diseño de los programas públicos. En la etapa de formulación presupuestaria, el Ministerio de Hacienda comunica a los ministerios y servicios el marco presupuestario que orienta la preparación de sus propuestas. En ese contexto, los resultados de la evaluación Ex Ante permiten fundamentar decisiones de financiamiento, condicionar la incorporación o continuidad de programas y asegurar que los recursos se destinen a programas con fundamentos técnicos sólidos y alineados con las prioridades de política pública.

Asimismo, los informes de recomendación Ex Ante son considerados durante la discusión y aprobación de la Ley de Presupuestos en el Congreso Nacional, constituyendo un respaldo técnico para analizar la viabilidad y justificación de los programas propuestos. De este modo, la evaluación Ex Ante contribuye a fortalecer la relación entre evaluación, planificación y asignación de recursos, promoviendo

un gasto público más eficiente, transparente y orientado a resultados.

El presente informe tiene como objetivo analizar los resultados del proceso de Evaluación Ex Ante de programas sociales para la formulación presupuestaria 2026. En primer lugar, se describe el proceso de Evaluación Ex Ante como parte integral del Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) de programas públicos y su evolución en el tiempo. Luego, se presentan las definiciones metodológicas del proceso, incorporando una descripción de los cambios y mejoras implementadas durante el año, resultado de un trabajo colaborativo dentro de la División de Políticas Sociales de la Subsecretaría de Evaluación Social. Posteriormente, se analizan los resultados del proceso de evaluación tanto en términos globales como el detalle de las dimensiones evaluadas, de manera de identificar las principales dificultades en la formulación de programas por parte de los servicios públicos.

III.

LA EVALUACIÓN EX ANTE DENTRO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)

LA EVALUACIÓN EX ANTE DENTRO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)

El Sistema de Monitoreo y Evaluación (SM&E) de programas públicos en Chile es el conjunto de procesos coadministrados por la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) y la Dirección de Presupuestos (Dipres), mediante los cuales se realiza el seguimiento y la evaluación de la totalidad de los programas implementados con recursos públicos. Su objetivo principal es generar información rigurosa, confiable y oportuna sobre el diseño, la implementación y los resultados de dichos programas, contribuyendo a la toma de decisiones de política pública basadas en evidencia y al fortalecimiento de la gestión estatal. De esta manera, constituye una herramienta central para promover una gestión de los recursos públicos más eficiente, transparente y orientada a resultados.

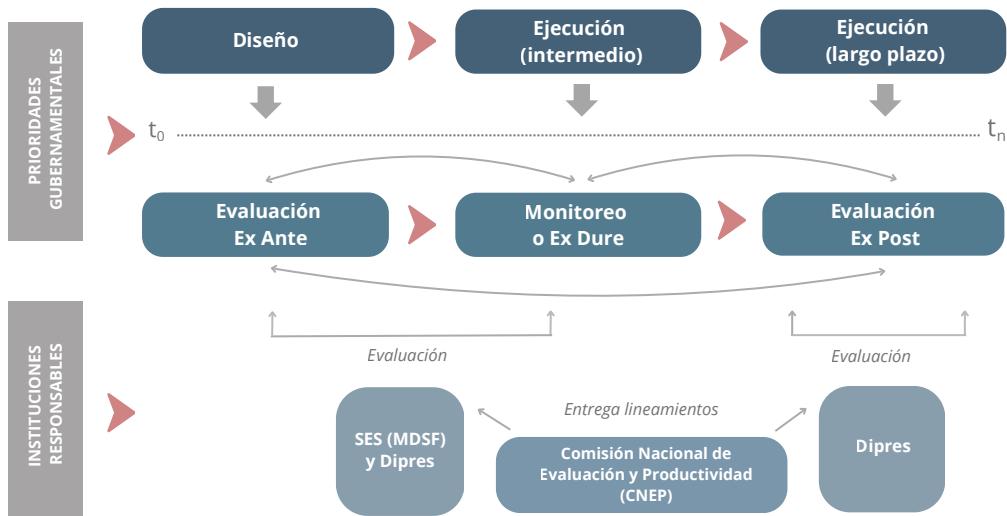
El sistema está integrado por tres procesos complementarios e interrelacionados que permiten generar, sistematizar y utilizar información sobre el desempeño de los programas gubernamentales a lo largo de todo su ciclo de vida: Evaluación Ex Ante, Monitoreo o Evaluación Ex Dure, y Evaluación Ex Post. Estos procesos no operan de forma aislada, sino que se articulan entre sí para conformar un ciclo continuo de mejora. Esto se puede observar en el diagrama presentado en la Figura 1.

La Evaluación Ex Ante se aplica en la etapa de diseño, con el objetivo de analizar la atingencia, coherencia y consistencia de programas nuevos o de aquellos que requieren una reformulación significativa, entregando recomendaciones que orientan la decisión presupuestaria. El Proceso de Monitoreo, por su parte

recopila anualmente información sobre la ejecución anual de la oferta programática – como la población atendida, el gasto ejecutado y los resultados medidos mediante indicadores de desempeño – permitiendo identificar avances, debilidades y oportunidades de mejora en términos de focalización, eficiencia y eficacia.

Cuando, a través del monitoreo, se detectan deficiencias de diseño, los programas pueden ser derivados a una revisión mediante la Evaluación Ex Ante. A su vez, la reiteración de hallazgos en el desempeño programático, detectadas por medio del monitoreo, puede dar lugar a Evaluaciones Ex Post, orientadas a analizar con mayor profundidad la efectividad e impacto de las intervenciones. Finalmente, los resultados de las Evaluaciones Ex Post generan compromisos de mejora institucional y lineamientos para un uso más eficiente de los recursos públicos. Esto, en muchos casos, implica que los programas deben hacer ajustes en su diseño, por medio de una Evaluación Ex Ante. De esta manera, se produce un ciclo de retroalimentación entre las distintas etapas del sistema de evaluación.

Figura 1: Diagrama del Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) de programas públicos



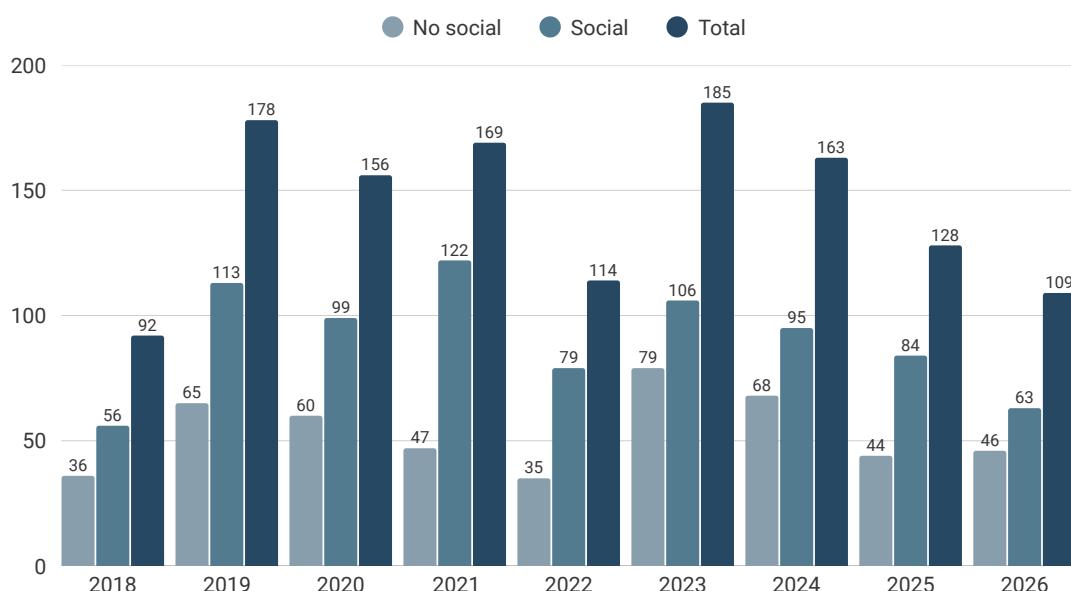
Fuente: Subsecretaría de Evaluación Social

Avances de la Evaluación Ex Ante

En términos de cobertura, el proceso de Evaluación Ex Ante ha mostrado avances sustantivos en los últimos años. Como se observa en el Gráfico 1, el número de programas evaluados entre los procesos de formulación presupuestaria 2018 y 2026 presenta variaciones significativas a lo largo del período, alcanzando su punto máximo en los procesos de formulación de 2019 y 2023. Estos años coinciden con el inicio de nuevos gobiernos (2018 y 2022 en año calendario, respectivamente), lo que habitualmente conlleva a la incorporación de un ma-

yor número de programas nuevos. En contraste, los procesos de 2025 y 2026 registran una disminución en el número de programas evaluados, reflejando un cambio de énfasis: en un contexto de estrechez fiscal, el foco se ha puesto en la reformulación y mejora del diseño de programas existentes, restringiendo al mínimo el ingreso de nuevas iniciativas. En todo el período, los programas sociales superan en cantidad a los no sociales, aunque ambos tipos muestran una tendencia similar en sus fluctuaciones.

Gráfico 1. Número de programas evaluados en los procesos de Evaluación Ex Ante 2018-2026. según tipo de programa (social/no social)¹



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2018 a 2026.

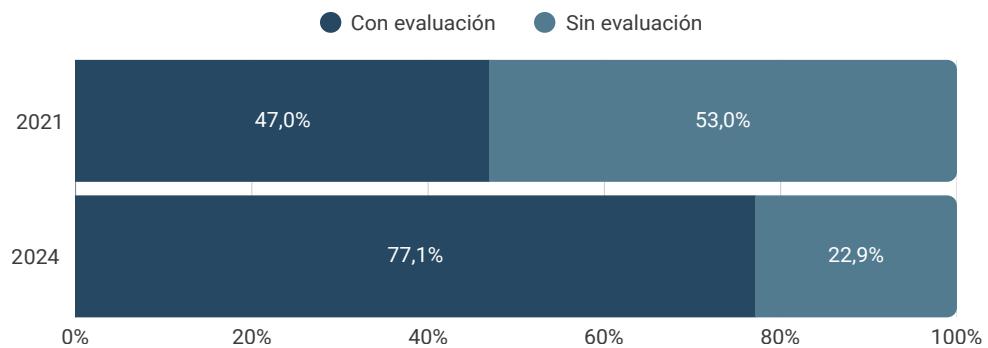
Asimismo, el Gráfico 2 da cuenta de la proporción de programas vigentes que cuentan con al menos una evaluación de diseño desde el comienzo de su implementación. En 2021, previo al inicio del actual periodo de gobierno, el 47% de la oferta programática contaba con una Evaluación Ex Ante. Para 2025, como resultado del proceso de evaluación que se presenta en este informe, esta cobertura alcanzó un 77,1%, lo que equivale a un incremento de 30,1 puntos porcentuales en el período. Este avance refleja un compromiso sostenido con el fortalecimiento y la me-

jora continua del diseño de los programas públicos.

Este avance se explica, en parte, por el compromiso establecido en el reglamento de la Subsecretaría de Evaluación Social (SES), que dispone que la totalidad de los programas sociales deben contar con al menos una evaluación de diseño en un plazo de cinco años, contado a partir de 2022. De esta manera, el desafío es alcanzar el 100% de la cobertura en los próximos dos procesos de Evaluación Ex Ante (hacia el año 2027).

¹ Se consideran los años de formulación presupuestaria, es decir, el proceso 2018 es el realizado en el año calendario 2017 y así, sucesivamente.

Gráfico 2: Evolución de programas públicos con Evaluación Ex Ante, respecto de la oferta pública vigente (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2018 a 2026.

“La Evaluación Ex Ante se aplica en la etapa de diseño, con el objetivo de analizar la atingencia, coherencia y consistencia de programas nuevos o de aquellos que requieren una reformulación significativa, entregando recomendaciones que orientan la decisión presupuestaria.”

III.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN EX ANTE

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN EX ANTE

La metodología de evaluación de los programas que participan del proceso considera la aplicación de una pauta de evaluación en duplas de evaluadores de la División de Políticas Sociales. Este instrumento es la base para la elaboración del informe de evaluación que es enviado a los Servicios, ya que permite evaluar objetiva y sistemáticamente los diferentes ámbitos requeridos para obtener una calificación favorable. El instrumento está organizado por las dimensiones de evaluación y las preguntas respectivas tienen asociado un puntaje. Es importante considerar que, para que un programa obtenga la calificación de “Recomendado Favorablemente”, debe cumplir con una doble condición: (i) aprobar las preguntas mínimas establecidas en cada dimensión y (ii) alcanzar el puntaje mínimo para cada dimensión. Esto es relevante ya que los aspectos centrales del diseño de programas sociales deben estar adecuadamente formulados para obtener una calificación favorable.

Otra consideración relevante, es que el proceso de Evaluación Ex Ante tiene un carácter iterativo. Esto significa que los programas que obtienen una calificación FI u OT pueden volver a presentarse, incorporando los ajustes necesarios para subsanar los aspectos del diseño que no cumplen con los criterios exigidos en cada dimensión evaluada. Estas iteraciones deben realizarse dentro de un plazo establecido anualmente por la Subsecretaría de Evaluación Social y la Dirección de Presupuestos. Concluido dicho plazo, la calificación definitiva del programa se informa a la Dipres y al Congreso Nacional, constituyéndose en un insumo clave para la formulación y discusión de la propuesta anual de Ley de Presupuestos del Sector Público.

Desde 2023, la División de Políticas Sociales inició un proceso de revisión metodológica y procedural orientado a fortalecer el proceso de Evaluación Ex Ante. A partir de un diagnóstico participativo que incorporó las perspectivas de los equipos evaluadores, los servicios públicos que formulan programas sociales y las unidades encargadas de la gobernanza del proceso, se elaboró un plan de trabajo destinado a robustecer las evaluaciones, optimizar el flujo de los procesos y actualizar la pauta de evaluación. Entre los principales avances destaca la consolidación de la evaluación de formularios a través de la plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación SES-Dipres, lo que ha facilitado el trabajo de los equipos evaluadores y la sistematización de la información.

Por otra parte, a partir de 2024, la Subsecretaría de Evaluación Social (SES), en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desarrolló una metodología piloto para evaluar el diseño de Sistemas de Programas Públicos. Tradicionalmente, la Evaluación Ex Ante se ha enfocado en el análisis del diseño de programas individuales, caracterizados por estructuras autónomas, objetivos específicos y una lógica interna que permite su implementación independiente. Este enfoque ha sido fundamental para asegurar la calidad de las intervenciones públicas, garantizando que cada programa responda de manera clara y efectiva a un problema determinado. Sin embargo, la creciente complejidad de los desafíos sociales, económicos y territoriales ha puesto en evidencia las limitaciones de una mirada exclusivamente programática: evaluar programas de forma aislada restringe la capacidad de

detectar traslapes, duplicidades o vacíos en la oferta pública, así como de identificar oportunidades de coordinación interinstitucional que podrían aumentar el impacto de las intervenciones.

Con el propósito de avanzar hacia un enfoque más integral, la SES incorporó la evaluación de Sistemas de Programas Públicos como complemento a la evaluación de diseño de programas individuales. Esta metodología busca identificar las condiciones y características necesarias para evaluar conjuntos articulados de intervenciones públicas que actúan de manera complementaria frente a problemas de carácter multidimensional. Para ello, se analizan la atingencia, coherencia y consistencia de los diseños sistémicos, incorporando además la revisión de componentes no programáticos, como las estructuras de gobernanza, los mecanismos de coordinación y derivación, y los sistemas de información compartidos.

Bajo este enfoque, un sistema de programas se entiende como un conjunto de elementos interrelacionados que actúan coordinadamente para alcanzar un objetivo común. A diferencia de los enfoques tradicionales, esta evaluación exige identificar y analizar las relaciones entre programas,

instituciones y actores involucrados, lo que le confiere un carácter distintivo y plantea nuevos desafíos metodológicos y de gestión para el sistema de monitoreo y evaluación.

El piloto se implementó en dos sistemas: el Sistema Público de Acceso a la Vivienda Adecuada, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, y el Sistema Integrado de Servicios para Personas en Situación de Calle “Calle Cero”, de la Subsecretaría de Servicios Sociales. Ambas experiencias permitieron aplicar y validar el instrumento en distintos contextos institucionales. El proceso contempló asistencia técnica semanal por parte del equipo SES-PNUD y culminó, entre enero y marzo de 2025, con la presentación y validación de los diseños de sistemas.

Como segunda etapa del piloto, ambos sistemas presentaron parte de los programas que los componen al proceso de Evaluación Ex Ante 2026. Estos diseños ingresaron a reformularse aplicando la misma metodología utilizada para otros programas reformulados, incorporando además un análisis de la coherencia entre el diseño programático y el del sistema del que forman parte. Los resultados de dichas evaluaciones se presentan en el apartado siguiente.

IV.

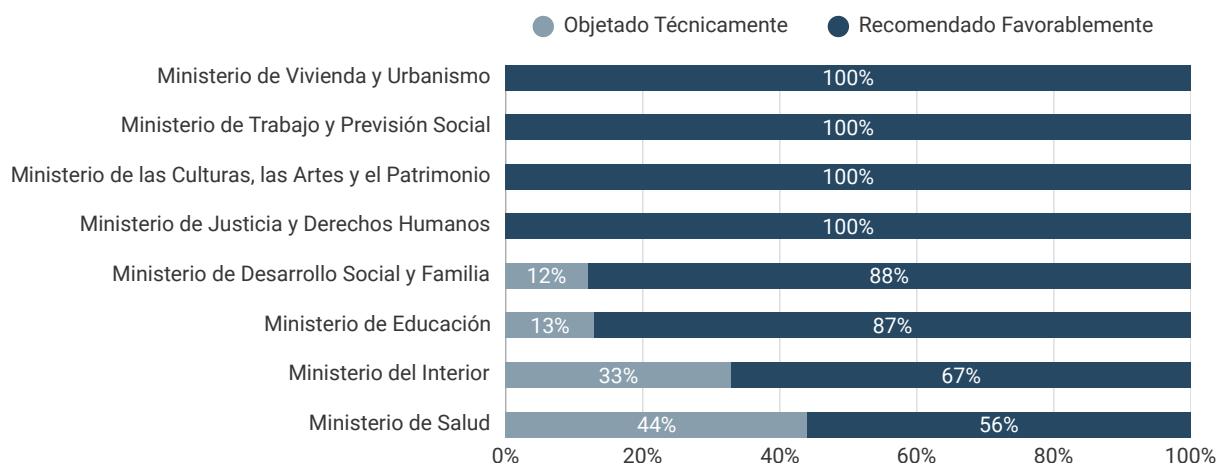
RESULTADOS GENERALES

RESULTADOS GENERALES

En el proceso de Evaluación Ex Ante 2026 participaron 26 instituciones, pertenecientes a 8 Ministerios. En total se presentaron 63 programas sociales a evaluación, de los cuales 56 corresponden a programas reformulados (88,9%), 6 son programas exclusivos de sistemas (9,5%) y 1 programa corresponde a una regularización (1,6%). La categoría de programas exclusivos de sistemas se comenzó a utilizar en este proceso para hacer referencia a programas que son parte de un Sistema de Programas, y la categoría de programas regularizados refiere a programas existentes, pero que no estaban catastrados dentro de la oferta pública. Respecto al total de la oferta social monitoreada en el año 2024 (493 programas), el 13% de los programas realizaron modificaciones a su diseño por lo que se presentaron a evaluación ex ante.

En términos de los resultados de la evaluación obtenida, 54 programas obtuvieron una calificación favorable (RF) y 9 programas fueron objetados técnicamente (OT). En el gráfico que sigue, se muestra la distribución de los programas evaluados según calificación y ministerio responsable. Destaca el Ministerio de Desarrollo Social que presentó 17 programas a evaluación pertenecientes a 6 instituciones diferentes² y obtuvo una calificación favorable en 15 de ellos. Por otra parte, el Ministerio de Educación presentó 15 programas a evaluación pertenecientes a 6 instituciones³, de los cuales 13 programas obtuvieron una calificación favorable, mientras que los otros 2 fueron objetados. (ver Gráfico 3 y Anexo 1).

Gráfico 3. Distribución de programas según Ministerio responsable y calificación.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2026.

² Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Subsecretaría de la Niñez y Subsecretaría de Servicios Sociales.

³ Dirección de Educación Pública (DEP), Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Parvularia y Subsecretaría de Educación Superior.

Respecto al número de iteraciones, los programas en promedio iteraron 5 veces para obtener una calificación favorable, correspondiendo a 3 iteraciones el mínimo y 8 el máximo. Por su parte, los programas que fueron objetados técnicamente contaron con 4 iteraciones en promedio, según muestra la Tabla 1.

En relación con el proceso 2025, el promedio de iteraciones para obtener el RF aumentó en 1, así como también lo hizo el mínimo y el máximo de iteraciones. Del mismo modo, en el caso de los programas que fueron objetados técnicamente, el número de iteraciones realizadas también aumentó en 1.

Tabla 1. Resumen Calificaciones Finales y número de iteraciones según calificación.

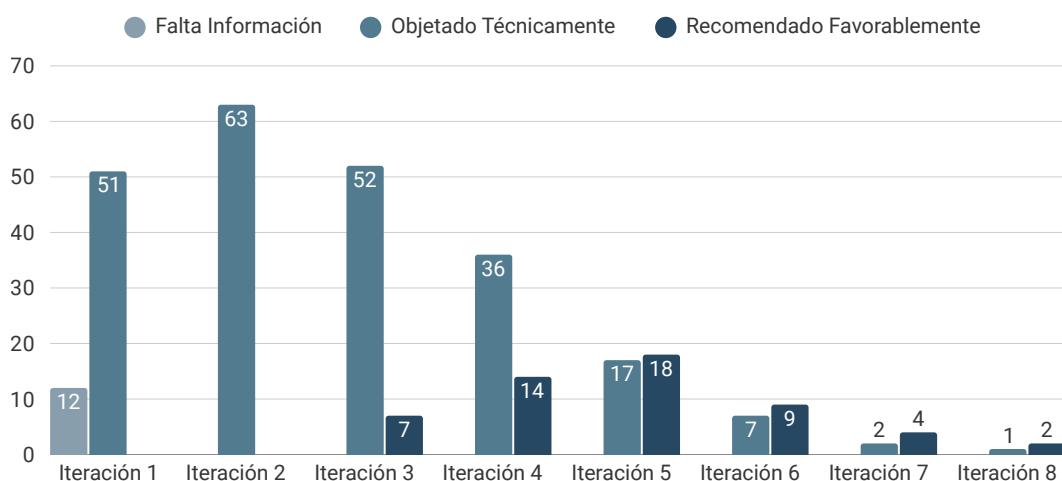
Calificación	Programas (Nº y %)	Nº de iteraciones promedio	Nº de iteraciones mínimo	Nº de iteraciones máximo
Objetado Técnicamente	9 (14%)	4	2	8
Recomendado Favorablemente	54 (86%)	5	3	8
Total	63 (100%)	5	2	706

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2026.

Respecto a la distribución de calificaciones según iteración es posible observar que, conforme se avanza en el proceso, el número de programas que son objetados técnicamente va disminuyendo y, a partir de la tercera iteración, se observan programas calificados favorablemente. En la primera iteración, además de los 51 programas objetados, se registran programas que no cuentan con toda la información

requerida para realizar una evaluación (12 programas con calificación FI). En la segunda iteración, ya no se presentan programas sin información y se observa que todos los programas son objetados. A partir de la tercera iteración algunos programas obtienen una calificación favorable (7) y el número de programas con diseños objetados comienza a disminuir (52) (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Distribución de programas según número de iteración y calificación.⁴



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2026.

Tal como se mencionó anteriormente, para obtener una calificación favorable los programas deben cumplir con las tres dimensiones evaluadas: atingencia, coherencia y consistencia. De los nueve programas que fueron objetados técnicamente al final del proceso, ninguno cumple satisfactoriamente con alguna de estas dimensiones, es decir, presentan deficiencias de diseño en los tres ámbitos considerados.

En términos específicos, la dimensión de consistencia es la que evidencia mayores dificultades. Los programas no cuentan con indicadores que permitan realizar el seguimiento del cumplimiento de sus objetivos, carecen de sistemas de información que

posibiliten monitorear su implementación, o bien no identifican adecuadamente los gastos asociados a su ejecución. En esta dimensión, en promedio, los programas evaluados alcanzaron un 51,6% de logro en la pauta de evaluación.

De manera similar, todos los programas objetados presentan deficiencias en la pertinencia del diseño para abordar el problema identificado, alcanzando un porcentaje de logro promedio de 60,7%. Finalmente, se observan falencias en la dimensión de coherencia, reflejadas en una débil vinculación entre los objetivos del programa, la población atendida y la estrategia de intervención, con un promedio de logro de un 60,1% en los criterios de evaluación establecidos.

⁴ El número de programas por iteración sólo coincide con el total de programas que participaron en el proceso durante las dos primeras iteraciones (63). A partir de la tercera, la cantidad de programas evaluados disminuye, ya sea porque algunos obtuvieron una recomendación favorable, finalizando su ciclo de evaluación, o porque desistieron del proceso. Cabe señalar que sólo tres programas realizaron ocho iteraciones.

V.

RESULTADOS POR DIMENSIÓN

RESULTADOS POR DIMENSIÓN

Uno de los elementos positivos de contar con una pauta de evaluación unificada y sistematizada en la plataforma de reporte del Sistema de Monitoreo y Evaluación, es que permite contar con una gran cantidad de información respecto del desempeño de los programas. A través de estos datos es posible identificar fortalezas y debilidades de los diseños programáticos de manera de orientar los instrumentos de capacitación y asistencia técnica en proceso futuros hacia aquellos aspectos más problemáticos. Asimismo, este ejercicio posibilita analizar los instrumentos de evaluación y diseñar cambios que alimenten un ciclo de mejora continua en los procesos de evaluación.

En esta sección se presenta un análisis del desempeño de los programas en los principales aspectos de cada dimensión evaluada. El propósito es evidenciar el progreso de los programas a lo largo de las iteraciones, mostrando su evolución en el cumplimiento de los criterios de evaluación e identificando los nudos críticos que generan mayores dificultades para alcanzar una recomendación favorable.

Como fue explicado en la sección de metodología, un programa debe cumplir en las tres dimensiones evaluadas para obtener una recomendación favorable. En la primera iteración, de los 63 programas ingresados, 51 fueron calificados como “Objetados Técnicamente” (OT) y 12 como “Falta Información” (FI).

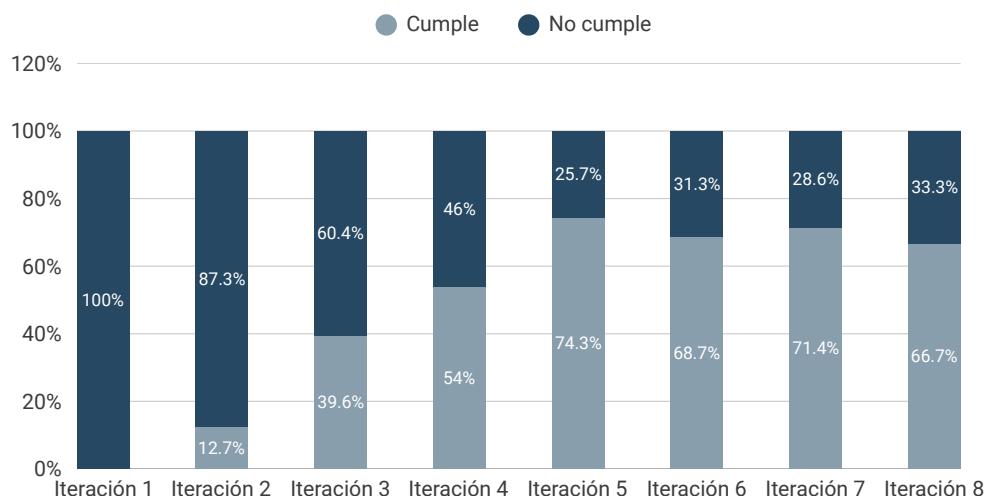
Los programas con calificación FI no se incluyen en los análisis de la primera iteración que se presenta a continuación, dado que, al no haber completado todos los campos requeridos para una evaluación acabada, no recibieron puntuación en ninguna de las preguntas consideradas en cada dimensión.

Atingencia

La primera dimensión evaluada corresponde a la atingencia de los diseños presentados. En esta dimensión se mide que los programas definan adecuadamente un problema público que justifique la intervención del Estado para resolverlo. Asimismo, se analiza que exista una adecuada relación entre el problema público que se espera abordar con las definiciones estratégicas de la institución responsable y con otros programas de la oferta pública. A partir de esto último, se espera evitar que existan diseños programáticos duplicados.

En el Gráfico 5 se puede observar el desempeño general de los programas en esta dimensión de la evaluación, para cada iteración. Como se muestra entre paréntesis en cada barra del gráfico, el número de programas varía entre una iteración y otra. Esto se debe, en algunos casos, a que existen programas que no continuaron en evaluación por decisión del servicio proponente, así como en otros que obtienen una calificación favorable por lo que termina su ciclo evaluativo.

Gráfico 5. Distribución de programas según cumplimiento en la dimensión de atingencia por iteración.



Fuente: Elaboración propia en base de datos Ex Ante 2026.

En la primera iteración del proceso ex ante 2026 ninguno de los programas presentados, con toda la información necesaria para realizar una evaluación (51), cumplió en la dimensión de atingencia.

Como se muestra en el Gráfico 5, en las primeras iteraciones la mayoría de los programas presenta dificultades en la definición del problema público, la elaboración de un diagnóstico y la identificación de las causas que lo originan. Sin embargo, a medida que avanzan las iteraciones se observa un aumento sostenido en el porcentaje de programas que cumplen con la dimensión de atingencia, tendencia que se mantiene hasta la quinta iteración. La mayor

La mayor variación se registra entre la segunda y tercera iteración, periodo en la que el porcentaje de programas con diseños atingentes aumenta en 22,9 puntos porcentuales. En la octava iteración, sólo tres programas continuaban en proceso, y de ellos, sólo uno fue evaluado favorablemente en la dimensión de atingencia.

Entre los programas objetados, las principales dificultades para cumplir con los estándares requeridos para aprobar la dimensión están relacionadas con la elaboración de diagnósticos sólidos, así como con la identificación de las causas que avalen la atingencia del problema público y, por tanto, la pertinencia de la intervención.

**“Entre los programas
objetados, las principales
dificultades para cumplir con
los estándares requeridos
para aprobar la dimensión
[atingencia] están
relacionadas con la
elaboración de diagnósticos
sólidos, así como con la
identificación de las causas
que avalen la atingencia del
problema público”**

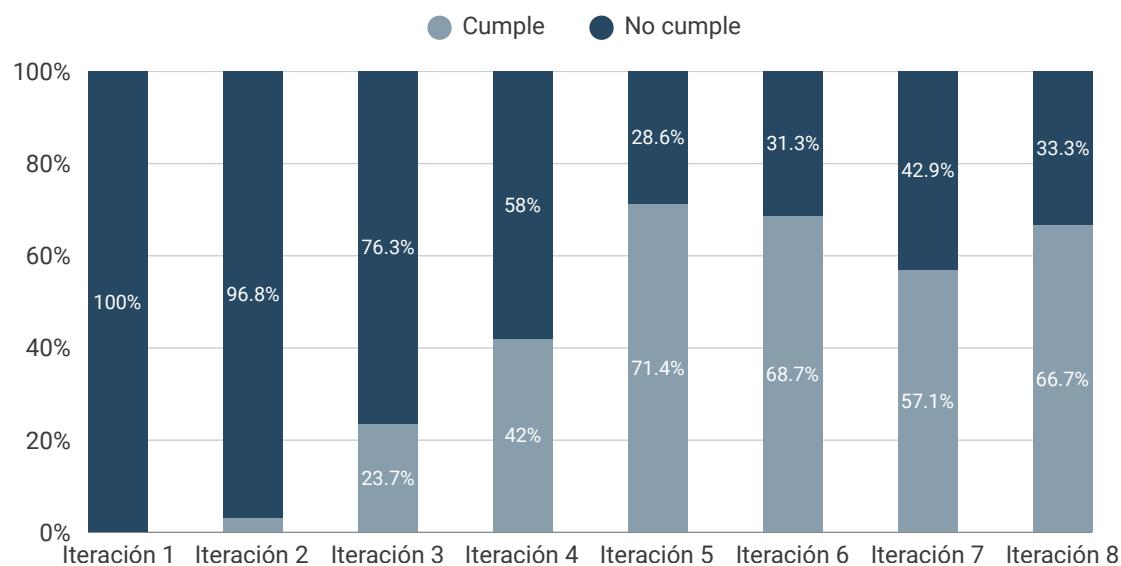
Coherencia

La dimensión de coherencia es la que concentra un mayor número de preguntas que los servicios públicos deben completar en sus formularios y, por ende, la que considera más criterios de evaluación. En términos generales estos criterios buscan verificar que las propuestas de diseño presenten objetivos, identificación de poblaciones que serán atendidas y una estrategia de intervención que sean coherentes para dar respuesta al problema identificado en la sección de diagnóstico.

En el Gráfico 6 se muestra la distribución de programas según su desempeño general en la dimensión de coherencia para cada iteración del proceso de Evaluación Ex Ante 2026. Se observa que,

para la primera iteración, la totalidad de los programas presentados no cumple con los criterios mínimos de la dimensión y para la segunda iteración sólo 2 de los 63 programas evaluados cumple. Para la tercera versión evaluada de los programas que participaron del proceso esta proporción aumenta a un 23,7% de programas evaluados favorablemente en coherencia, porcentaje que sigue aumentando sostenidamente hasta la quinta iteración. En la última iteración, esta proporción disminuye, dato que está explicado porque sólo 3 programas llegaron a una octava versión evaluada y uno de ellos no cumplió en la dimensión de coherencia (33,3%).

Gráfico 6. Distribución de programas según cumplimiento en la dimensión de coherencia por iteración.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2026.

En esta dimensión, las mayores dificultades se registran en la definición y descripción de los componentes, su combinación dentro de la estrategia de intervención y en la descripción del flujo de intervención de los beneficiarios, desde su ingreso al programa hasta el egreso. Asimismo, los programas objetados presentan debilidades en la formulación de criterios de focalización y de priorización de la población. En menor medida, se observan falencias en la formulación del propósito y en la descripción de la población potencial.

Consistencia

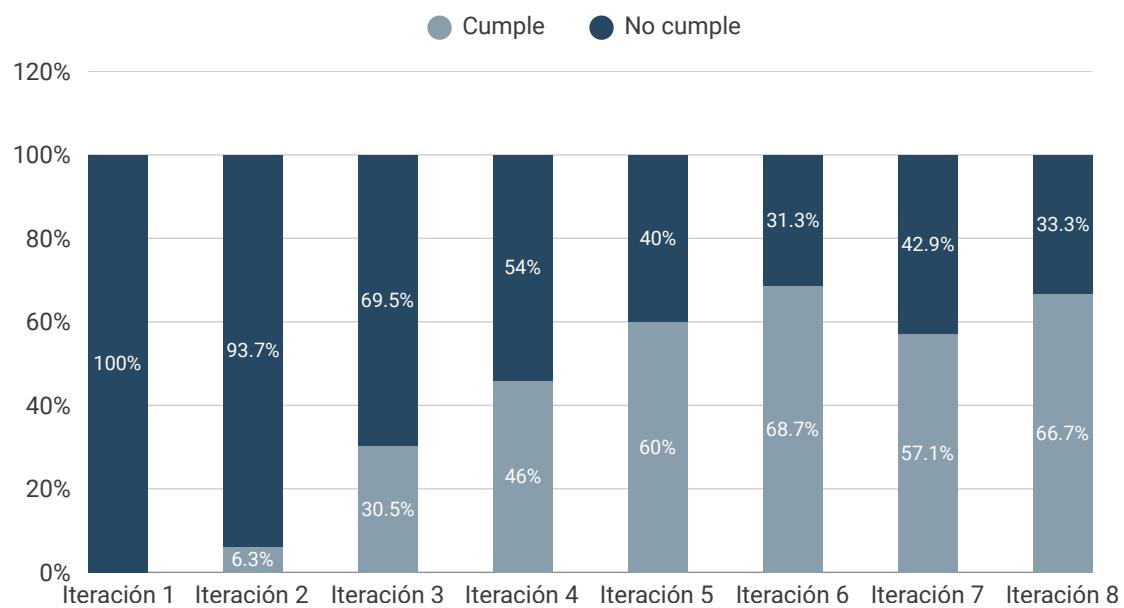
La tercera dimensión evaluada corresponde a consistencia, en la cual se revisa el vínculo del diseño planteado y su posterior ejecución, a partir de la definición de indicadores de desempeño que permitan hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados, así como también se revisan los gastos planificados. En el Gráfico 7 se puede observar el desempeño general de los programas en esta dimensión para cada iteración.

Al igual que en las dimensiones anteriores, en la primera iteración del proceso ninguno de los programas evaluados cumplió en la dimensión de consistencia. Esto implica que todos los programas presentan deficiencias en la definición de indicadores que permitan realizar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos o no describen adecuadamente los gastos asociados a su implementación. A partir de la segunda iteración se observa un aumento en el porcentaje de programas que cumple con los criterios de evaluación de la dimensión, registrándose el mayor número de programas evaluados positivamente en las iteraciones 4 y 5.

En esta dimensión, las principales dificultades se concentran en la estimación y descripción de los gastos administrativos, así como en la definición de indicadores que sean pertinentes para medir el logro del propósito del programa así como para realizar seguimiento a la provisión de los bienes o servicios entregados por sus componentes.

“En esta dimensión [consistencia], las principales dificultades se concentran en la estimación y descripción de los gastos administrativos, así como en la definición de indicadores que sean pertinentes para medir el logro del propósito del programa así como para realizar seguimiento a la provisión de los bienes o servicios entregados por sus componentes.”

Gráfico 7. Distribución de programas según cumplimiento en la dimensión de consistencia por iteración.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2026.

V.

CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

En el proceso de Evaluación Ex Ante 2026 de programas sociales se evaluaron 63 programas pertenecientes a 26 instituciones de 8 ministerios. En términos generales, el 86% obtuvo una recomendación favorable, mientras que un 14% fue objetado técnicamente, lo que representa una mejora respecto del proceso anterior, en el que el 26,2% de los programas fue objetado.

El análisis por dimensiones muestra que las principales debilidades se concentran en la consistencia, particularmente en la formulación de indicadores de desempeño y en la identificación de los gastos asociados a la administración y ejecución. También se observan desafíos en atingencia, vinculados a la elaboración de diagnósticos sólidos y a la identificación de las causas del problema que se busca abordar; y en coherencia, donde persisten dificultades en la definición y articulación de los componentes dentro de la estrategia de intervención. Aun así, las tres dimensiones evidencian una mejora sostenida a lo largo de las iteraciones, reflejo del aprendizaje institucional y del acompañamiento técnico brindado durante el proceso.

El aumento en el promedio de iteraciones necesarias para alcanzar una calificación favorable sugiere una mayor rigurosidad en la evaluación y un estándar técnico más exigente. Asimismo, la implementación de una pauta de evaluación unificada y de una plataforma de reporte sistematizada ha permitido generar evidencia más precisa sobre el desempeño de los programas, identificar nudos críticos y orientar la asistencia técnica hacia los aspectos de diseño más deficitarios.

Los resultados del proceso 2026 reflejan un sistema de evaluación en consolidación, que avanza hacia una cultura institucional de mejora continua en la formulación de programas públicos. Para seguir fortaleciendo la calidad del diseño y la gestión de la política social, es necesario profundizar el desarrollo de capacidades técnicas en los servicios ejecutores, mejorar la formulación de indicadores de desempeño y asegurar la trazabilidad entre diagnóstico, objetivos, resultados esperados y recursos asignados.

La Evaluación Ex Ante enfrenta además el desafío de consolidar una mirada más integrada de la oferta pública, incorporando metodologías de análisis que permitan comprender la interrelación y complementariedad entre programas. En esta línea, se busca afianzar la Evaluación Ex Ante de Sistemas como parte integral del proceso, enfoque clave para abordar problemáticas sociales complejas que requieren respuestas articuladas entre distintas intervenciones y actores. Avanzar hacia una evaluación más integral implica también fortalecer las capacidades institucionales en diseño y formulación, promoviendo el uso de criterios técnicos y herramientas que aseguren la calidad y consistencia de las propuestas.

Finalmente, se plantea como desafío aumentar la incidencia de la información generada por la Evaluación Ex Ante en los procesos de toma de decisiones gubernamentales, parlamentarias y de la sociedad civil. Para ello, se requiere una mayor coordinación interinstitucional que facilite el intercambio de información, la articulación de estrategias y la coherencia en el diseño de intervenciones públicas. Estos avances son fundamentales para consolidar la Evaluación Ex Ante como una herramienta estratégica de mejora continua en las políticas y programas públicos.

VI.

ANEXO

Anexo. Distribución de programas según Ministerio e institución responsable y calificación.

Institución	Objetado Técnicamente	Recomendado Favorablemente	Total
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio		6	6
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		3	3
Subsecretaría de las Culturas y las Artes		3	3
Ministerio de Salud	4	5	9
Subsecretaría de Redes Asistenciales	4	4	8
Subsecretaría de Salud Pública		1	1
Ministerio de Trabajo y Previsión Social		4	4
ChileValora		1	1
Instituto de Previsión Social		1	1
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo		1	1
Subsecretaría del Trabajo		1	1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo		3	3
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo		3	3
Ministerio del interior	1	2	3
Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres	1	1	2
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol		1	1
Total	9	54	63

Institución	Objetado Técnicamente	Recomendado Favorablemente	Total
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	2	15	17
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	2		2
Fondo de Solidaridad e Inversión Social		1	1
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia		7	7
Servicio Nacional del Adulto Mayor		2	2
Subsecretaría de la Niñez		1	1
Subsecretaría de Servicios Sociales		4	4
Ministerio de Educación	2	13	15
Dirección de Educación Pública	1	1	3
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas		3	3
Junta Nacional de Jardines Infantiles		3	3
Subsecretaría de Educación		3	3
Subsecretaría de Educación Parvularia		1	1
Subsecretaría de Educación Superior	1	1	2
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		6	6
Gendarmería de Chile		1	1
Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil		4	4
Subsecretaría de Derechos Humanos		1	1

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2026.



Subsecretaría de Evaluación Social